



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30.07.2024

Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024

Hora: 13:17 h

Lugar de celebración

Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE: D. Enrique Tasende Lavandeira, concejal del Ayuntamiento de Coristanco.

SECRETARIA: Dña. María del Carmen Martínez Muñiz, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Coristanco.

VOCAL DE SERVICIOS JURÍDICOS: Dña. Elena González López, secretaria municipal.

VOCAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS: Dña. Marta Marín Gracia, interventora municipal.

Orden del día:

- 1.- Acto de valoración sobre B: criterios no evaluables de forma automática (art. 159) para el expediente 2024/C003/000005 “Beirarrúa transitable entre Oca y Xaviña”.
- 2.- Acto de apertura sobre C: criterios evaluables de forma automática (art. 159)) para el expediente 2024/C003/000005 “ Beirarrúa transitable entre Oca y Xaviña”.
- 3.- Acto de valoración sobre C: criterios evaluables de forma automática (art. 159)) para el expediente 2024/C003/000005 “ Beirarrúa transitable entre Oca y Xaviña” y, en su caso, propuesta de adjudicación.



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABADA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. n° 01150294

Se expone

1.- Acto de valoración sobre B: criterios no evaluables de forma automática (art. 159) para el expediente 2024/C003/000005 “ Beirarrúa transitible entre Oca y Xaviña”.

Se inicia la sesión con la lectura del informe técnico solicitado por la Mesa de Contratación reunida el 15.07.2024 para la valoración de las propuestas contenidas en el sobre o archivo electrónico “B”: documentación acreditativa de los criterios sujetos a evaluación previa mediante juicios de valor elaborado por el arquitecto, Alfonso Suárez Alvite, de fecha 22.07.2024.

Dicho informe tiene el siguiente contenido:

“

INFORME TECNICO

D. Alfonso Suárez Alvite, Arquitecto, colegiado n° 2.824 do COAG y con D.N.I. 79.311.986-M, como representante de ARQUITECTURA BERGANTIÑOS SLP, con CIF: B-70090329, con número de colegiado 30.029 y domiciliada en Avd. Ponte da Pedra, n°18 1°E, CP:15100, Carballo. Como adjudicatario para la redacción del Informe Técnico de "PROYECTO DE SENDA TRANSITABLE ENTRE OCA Y XAVIÑA", EXPEDIENTE: 2024/C003/000005.

Una vez examinadas as ofertas presentadas para la realización das obras que se indican a continuación, emite el siguiente informe.

INFORME

1.- OBJETO:

Informar as Referencias Técnicas presentadas en el sobre B, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen para la contratación de las obras recogidas en el proyecto que se nombra:

Núm. expediente	2024/C003/000005.
Obra/proxecto	PROYECTO DE SENDA TRANSITABLE ENTRE OCA Y XAVIÑA
Importe	Valor estimado del contrato: 211.518,27 €
Procedemento	Abierto
Redactor/a	ARQUITECTO Manuel Rodríguez Mourelle N° Colegiado. 5.096

2. REFERENCIAS TÉCNICAS:

Para realizar la valoración de las referencias técnicas se tuvieron en cuenta los criterios que constan en el artículo 12.B. SOBRE B: Subtitulado "Declaraciones, compromisos y referencias técnicas". Criterios no evaluables de forma automática y en el ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se indican a continuación:

12.B.2) Programa de trabajo:

Las empresas deberán presentar un programa de trabajo que contemple el desarrollo de las distintas unidades que se van a realizar en cada plazo, de acuerdo, en su caso con las anualidades fijadas en el cuadro de características.

Deberá incluir:

a) Una memoria explicativa y detallada de la forma y orden de ejecución de las unidades de obra, que refleje la continuidad y



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

coordinación de los trabajos de los distintos oficios que intervienen, así como la definición de la calidad de materiales, sistemas constructivos e instalaciones que el contratista se compromete a emplear en la obra, y en especial:

- plano de distribución de las casetas de obra, contenedores, provisiones, grúas y otra maquinaria
- plano de circulaciones en la parcela durante los trabajos, peatonales y motorizadas
- plano de servicios afectados y demás aficiones al entorno
- diagrama de la estructura técnico-administrativa responsable de la ejecución
- listado de medios humanos y maquinaria que se va a utilizar en la obra
- Perfil o listado, en su caso, de las empresas subcontratadas y suministradoras de materiales.
- Detalle pormenorizado de las fases de la ejecución de la obra, en especial los trabajos de demolición e instalaciones, tanto en horarios como en la planificación en los tiempos de ejecución, debido a que se debe de mantener el funcionamiento de los puestos de trabajo del centro en todo momento. En este sentido se valorará de forma significativa la realización de los trabajos de demolición e instalaciones fuera del horario de apertura del centro.

b) Un gráfico de la ejecución de las distintas unidades de obra, en forma de diagrama de Gantt o de barras, en el que figure el presupuesto mensual por contrata a precios de proyecto (desglosado en porcentajes de tiempo).

El programa se ajustará a las características, naturaleza e importe de la obra.

En este apartado se valorará la reducción del plazo. Se valorará la forma de organizar, planificar, programar y coordinar los medios materiales y personales y la forma de ejecución, sistemas constructivos, etc

Anexo IV.- Criterios de valoración

FASE I - CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (25 puntos)

Programa de trabajo (cláusula 12 y 15): ESTE PROGRAMA NO PODRÁ TENER UNA EXTENSION SUPERIOR A 25 PÁGINAS, NO SE VALORARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE EXCEDA DE ESTE MÁXIMO (25 PAXINAS)

Se valorará:

- análisis correcto del ámbito de actuación
- análisis correcto de posibles aficiones al territorio, servicios preexistentes o personas
- descripción técnica adecuada de los trabajos que se van a realizar
- disposición adecuada de elementos auxiliares en la parcela o bordo de la carretera (stands de obra, grúas, colectores, maquinaria, etc)
- circulación apropiada de personal y maquinaria por la obra
- calidad suficiente de los materiales que se van a emplear en obra
- coherencia de los diagramas de Gantt y PERT y, en su caso, propuesta de reducción de plazos.
- adecuación de los medios humanos asignados a la obra, por encima de los mínimos indicados en el proyecto o en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- adecuación de los medios materiales asignados a la obra por encima de los mínimos indicados en el proyecto o en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- Descripción posibles problemáticas o desviaciones durante la ejecución

PUNTUACIÓN: 25 puntos



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

CONTENIDO. PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA EXPRESADA EN %
<i>Ofertas que presenten un programa de trabajo que presenten una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra</i>	Hasta 100%
<i>Ofertas que presenten un programa de trabajo que presenten una definición completa con insuficiente adaptación a la obra</i>	Hasta 65%
<i>Ofertas que presenten un programa de trabajo que presenten una definición parcial con suficiente adaptación a la obra</i>	Hasta 30%
<i>Ofertas que presenten un programa de trabajo que presenten una definición parcial con insuficiente o nula adaptación a la obra</i>	0%

EXCLUSIONES

Las empresas que no superen la puntuación mínima del 50% de los puntos asignados en la fase 1, no continuaran en el proceso de contratación, quedando excluidos de la segunda fase y del procedimiento abierto simplificado con multiplicidad de criterios.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Se valoran las ofertas que constan en el expediente y que son las siguientes

	LICITADOR	CIF
1	EXCAVACIONES AGRA CASTRO S.L	B15490527
2	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	B15496219
2	CONSTRUCCIONES CERNADAS S L	B15081847
4	CONSTRUCCIONES GONZALEZ Y GONZALEZ SL	B15165004
5	HORDESCON S.L.	B32108334
6	MANTIDO SL	B15819642
7	Construcciones Ponciano Nieto S.L.	B15293145
8	Ctnes. J. Mauri e hijos, s.l.	B15261308
9	SONDEOS PORZUNA S.L.	B15546237
10	EXCAVACIONES POSE S.L.	B15626922



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

CONSIDERACIONES GENERALES:

A continuación, se analizan los criterios de valoración de ofertas según figura en el Capítulo 10 del Cuadro de Características del contrato "PROYECTO DE SENDA TRANSITABLE ENTRE OCA Y XAVIÑA", EXPEDIENTE: 2024/C003/000005 con las anotaciones más significativas en cada apartado que motivan las diferencias de puntuación entre las diversas ofertas. Los puntos en concreto asignados a cada oferta se consignan todos en los cuadros resumen que se encuentran al final de este informe.

Los trabajos a ejecutar son de relativamente pequeñas y sin gran complejidad técnica, por lo que no hay muchas posibilidades de variar su ejecución. Por tanto, en el apartado de puntuación, las diferencias se generan principalmente en apartados descritos de forma general y ambigua.

Como criterio general de asignación de puntuaciones, se otorga la mejor valoración de cada apartado a la oferta (u ofertas) más completa y clara en cada uno de ellos y al resto de manera decreciente según la definición y detalle de cada apartado. Por ello, aunque en algunas ofertas se detecten errores o indefiniciones a la hora de mostrar la concepción de la obra, las penalizaciones no serán totales. En el análisis de cada apartado que se expone a continuación, las referencias a aspectos de una oferta concreta se realizarán refiriéndose al número de orden asignado a cada una en el cuadro anterior.

Programa de trabajo.

La memoria describirá la propuesta de análisis del ámbito, planificación de la obra y su organización, así como los procesos de ejecución de las principales actividades, todo ello a partir del análisis del proyecto y del conocimiento del ámbito de actuación y sus características particulares, así como de los medios y la metodología propuestos. Se valorarán la idoneidad, verosimilitud y coherencia de las propuestas, valorando de forma positiva los trabajos a realizar en las proximidades de las viviendas donde se va realizar la acera de hormigón por ser un punto sensible.

Las empresas presentan en este apartado la concepción global de la obra, según su entendimiento, mostrando de manera bastante clara las unidades a desarrollar, organización, análisis del proyecto y así como los aspectos críticos según su criterio. Por ello, y dado el grado de definición, calidad en la presentación y la exposición de su concepto de entendimiento y valoración de los alcances de los trabajos a desarrollar se otorga la máxima puntuación a la oferta presentada por el **Licitador 6** propone un desarrollo de los trabajos correcto. Detalla de forma clara y con planos los desvíos provisionales durante la ejecución de las obras.

El **Licitador 2, 3, 4 y 10** realizan un análisis del ámbito y la descripción de los trabajos que se considera correcto y adaptado a la obra. En cuanto a los desvíos provisionales durante la ejecución de las obras se encuentran poco detallados y sin aportar planos.

Los **Licitadores 5, 7, 8 y 9** constan de propuestas similares. Tanto el análisis del ámbito, descripción de los trabajos y servicios afectados se consideran suficientes para el entendimiento de la obra. En cuanto a los desvíos provisionales durante la ejecución de las obras se encuentran poco detallados y sin aportar planos. Sitúan todos ellos de los medios auxiliares y acopios en una zona inapropiada, situándolos en la plaza recién reformada y próxima a la iglesia y a la escuela unitaria.

La menor puntuación se le otorga al **Licitador 1** el cual realiza una descripción de los trabajos que se considera generalista, aunque suficiente. Los medios auxiliares y los acopios no están definidos de forma clara y detallada, al igual que los posibles desvíos.



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. n.º 01150294

Programa de trabajo

	LICITADOR	Motivación	Puntuación propuesta (de 0 a 25 puntos)	
1	EXCAVACIONES AGRA CASTRO S.L	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	19,38	77,5%
2	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	21,88	87,5%
3	CONSTRUCCIONES CERNADAS S L	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	21,88	87,5%
4	CONSTRUCCIONES GONZALEZ Y GONZALEZ SL	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	21,88	87,5%
5	HORDESCON S.L.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	20,63	82,5%
6	MANTIDO SL	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	22,50	90,0%
7	Construcciones Ponciano Nieto S.L.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	20,63	82,5%
8	Ctnes. J. Mauri e hijos, s.l.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	20,63	82,5%
9	SONDEOS PORZUNA S.L.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	20,63	82,5%
10	EXCAVACIONES POSE S.L.	La oferta presenta un programa de trabajo que presenta una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	21,88	87,5%



**CONCELLO DE
CORISTANCO**

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

RESUMEN DE VALORACIONES:

	LICITADOR	TOTAL
1	EXCAVACIONES AGRA CASTRO S.L	19,38
2	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	21,88
3	CONSTRUCCIONES CERNADAS S L	21,88
4	CONSTRUCCIONES GONZALEZ Y GONZALEZ SL	21,88
5	HORDESCON S.L.	20,63
6	MANTIDO SL	22,50
7	Construccion Ponciano Nieto S.L.	20,63
8	Ctnes. J. Mauri e hijos, s.l.	20,63
9	SONDEOS PORZUNA S.L.	20,63
10	EXCAVACIONES POSE S.L.	21,88

CONCLUSION:

Se ha evaluado la documentación presentada por las empresas y que consta en el expediente.

Todas las empresas superaron la puntuación mínima exigible.

La puntuación total obtenida de forma decreciente es la siguiente:

	LICITADOR	TOTAL
1	MANTIDO SL	22,50
2	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	21,88
3	CONSTRUCCIONES CERNADAS S L	21,88
4	CONSTRUCCIONES GONZALEZ Y GONZALEZ SL	21,88
5	EXCAVACIONES POSE S.L.	21,88
6	HORDESCON S.L.	20,63
7	Construccion Ponciano Nieto S.L.	20,63
8	Ctnes. J. Mauri e hijos, s.l.	20,63



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE – TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

9	SONDEOS PORZUNA S.L.	20,63
10	EXCAVACIONES AGRA CASTRO S.L	19,38

En Carballo, en la fecha que figura en la firma electrónica”

A la vista del informe técnico de valoración la Mesa acuerda aceptar la valoración propuesta por el técnico encargado de la asistencia en la valoración del sobre B de declaraciones, compromisos y referencias técnicas.

2.- Acto de apertura sobre C: criterios evaluables de forma automática (art. 159)) para el expediente 2024/C003/000005 “ Beirarrúa transitable entre Oca y Xaviña”

A continuación la mesa procede a la **apertura de los sobres C** que contiene la oferta económica y referencias valorables automáticamente.

Las empresas admitidas a licitación han presentado las siguientes ofertas:

NOMBRE EMPRESA	CIF	OFERTA ECONOMICA
CONSTRUCCIONES CERNADAS S.L.	B15081847	202.739,67
CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ	B15165004	195.550
CONSTRUCCIONES AGRA CASTRO S.L.	B15490527	193.884,30
MANTIDO S.L.	B15819642	199.863,62
EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL S.L.	B15496219	200.138,59
HORDESCON S.L.	B32108334	201.217
CTNES. PONCIANO NIETO S.L.	B15293145	198.277,23
CTNES. J. MAURI E HIJOS S.L.	B15261308	202.444,14
SONDEOS PORZUNA S.L.	B15546237	203.311,36
EXCAVACIONES POSE S.L.	B15626922	201.900

3.- Acto de valoración sobre C: criterios evaluables de forma automática (art. 159)) para el expediente 2024/C003/000005 “Beirarrúa transitable entre Oca y Xaviña” y, en su caso, propuesta de adjudicación.



CONCELLO DE
CORISTANCO

Avda. Finisterre, 112 - SAN ROQUE - TRABA
15147 - CORISTANCO - A Coruña
Tlf. 981 73 30 01 - Fax: 981 73 33 97 - correo@coristanco.gal
www.coristanco.gal
R. E. L. nº 01150294

La mesa procede a la valoración de las proposiciones contenidas en el sobre C, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares. El resultado de dicha valoración es el siguiente,

NOMBRE EMPRESA	CIF	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION
CONSTRUCCIONES CERNADAS S.L.	B15081847	202.739,67	71,72
CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ S.L.	B15165004	195.550	74,36
CONSTRUCCIONES AGRA CASTRO S.L.	B15490527	193.884,30	75
MANTIDO S.L.	B15819642	199.863,62	72,76
EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL S.L.	B15496219	200.138,59	72,66
HORDESCON S.L.	B32108334	201.217	72,27
CTNES. PONCIANO NIETO S.L.	B15293145	198.277,23	73,34
CTNES. J. MAURI E HIJOS S.L.	B15261308	202.444,14	71,83
SONDEOS PORZUNA S.L.	B15546237	203.311,36	71,52
EXCAVACIONES POSE S.L.	B15626922	201.900	72,02

De acuerdo con la cláusula 15.4 del PCAP, el límite de la oferta temeraria se encuentra en **197.933,30** euros por ello las empresas que presentan una oferta anormalmente baja son:

- 1.- CONSTRUCCIONES AGRA CASTRO S.L.
- 2.- CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ S.L.

La Mesa de Contratación acuerda enviar comunicación a través de la plataforma de contratos del estado para que en un plazo de 5 días hábiles (07/08/2024 23:59 h) presenten justificación de la oferta anormalmente baja, según consta en la cláusula 15.4.1. PCAP.

El presidente levanta la sesión siendo las 13:55 horas.

A continuación se procede a extender la presente acta la cual se firma digitalmente por la Secretaria de la Mesa de Contratación, Dña. M. Carmen Martínez Muñiz, y el Presidente, D. Enrique Tasende Lavandeira, en la fecha que figura en la firma digital.